



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDIO**

Armenia Q., dos (02) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Incorpórese al expediente respuesta emitida por el fondo nacional del ahorro, en donde informan que en dicha entidad no obra medida alguna respecto de las cesantías que posee el señor Rodríguez Daza.

Notifíquese,

CARMENZA HERRERA CORREA
Juez

Firmado Por:
Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc6190738f5d1051fb70450e9e4591bbac0ba8781f3021d34d9c1e38ea41f33f**

Documento generado en 02/05/2023 12:15:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>